

*DECRETO n.º 228 de 12 de febrero, nombrando al Sr. don Fernando de Lorenzana Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la Santa Sede.*

El Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Considerando de suma importancia acreditar un Ministro diplomático de esta República cerca del Gbno. de la Santa Sede para mantener y estrechar las buenas relaciones que existen en ambos Gobiernos; y teniendo la mayor confianza en las capacidades y patriotismo del Sr. don Fernando de Lorenzana, Marques de Belmonte; en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1.º Nómbrase Ministro Plenipotenciario de esta República cerca del Gobierno de la Santa Sede al Sr. don Fernando de Lorenzana, Marques de Belmonte, para que en conformidad con las instrucciones que se le comunicarán atienda á los objetos de su inision.

Art. 2.º El Sr. Srio. de Estado del despacho de Relaciones exteriores es encargado del cumplimiento del presente decreto. Dado en Managua, a 12 de febrero de 1858.—Tomás Martínez.